



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 01
MSS/raa
06-01-14

DECRETO EXENTO N° 025

LITUECHE, 06 de Enero de 2014

CONSIDERANDO:

- Los procesos de licitación ID 1743-149-LE13, ID 1743-144-LE13, ID 1743-145-LE13, ID 1743-147-LE13, 1743-148-LE13 registrados en el portal Mercado Público.
- Los Decretos Exentos N° 2702, 2700, 2698, 2699, 2701, todos de fecha 18-12-2013, que aprueban Términos de Referencia, autoriza llamado a licitación y nombra comisión evaluadora que para cada proceso de licitación se requiere.
- Que, a la presente fecha don Raúl Morales Flores quien integra la comisión se encuentra con feriado legal.
- Que, a la presente fecha el Administrador Municipal es don Andrés Perez Correa.
- Que, es necesario efectuar la apertura y evaluación de ofertas, para cerrar los procesos de licitación ya mencionados.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

APRUEBASE, el cambio de Comisión Evaluadora, para los procesos que se señalan, por los funcionarios que se indica:

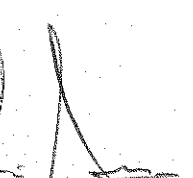
- ID 1743- 144-LE13
- ID 1743-145-LE13
- ID 1743-147-LE13
- ID 1743-148-LE13
- ID 1743-149-LE13

Por tanto la comisión de apertura y evaluadora de la oferta quedará conformada por los siguientes funcionarios

- Marcelo Schonffeldt Soto, Director de Obras Municipales
- María Soledad Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal.
- Andres Perez Correa, Administrador Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE EN CADA PROCESO.


MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACHUNA ECHEVERRIA
Alcalde